

**COMBUSTIBLES
PROHIBIDOS**



Mensaje de las organizaciones agrupadas bajo la iniciativa Combustibles Prohibidos

Al igual que el Planeta, México se encuentra en un momento crítico frente a los desafíos ambientales que definirán el presente y futuro que dejaremos a las próximas generaciones.

La emergencia climática requiere tomar acciones urgentes e inmediatas para frenar el calentamiento global, contribuir al bienestar de las personas y garantizar el goce efectivo de los derechos humanos.

Nuestro país necesita combatir la pobreza energética, satisfaciendo las necesidades de acceso a la energía de toda su población, con una visión de justicia, equidad, perspectiva de género y respeto a los derechos humanos.

Para lograr lo anterior, proponemos impulsar, con el apoyo de las comunidades locales y las organizaciones de la sociedad civil, una ruta de **TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA E INCLUYENTE**.

En esta ruta, los combustibles fósiles deben quedar fuera del futuro energético de México, empezando por el carbón y el combustóleo, que en el corto plazo deben considerarse **combustibles prohibidos** por ser altamente contaminantes del aire, del agua, suelo y océanos, afectar gravemente la salud de las personas y generar emisiones que contribuyen a agravar la crisis climática planetaria.

La ruta de transición energética que proponemos incluye:

1. **Dejar de utilizar combustibles fósiles, empezando por el carbón y el combustóleo, para la generación de energía eléctrica.** El orden de despacho de las centrales eléctricas deberá tomar en cuenta como prioridad criterios de justicia climática, sustentabilidad, emisiones, resiliencia, seguridad y confiabilidad. Las centrales de generación eléctrica con carbón y combustóleo pasarán al final del orden de despacho. Se deberá establecer un programa de retiro y sustitución de centrales altamente contaminantes antes del 2030, enfocado principalmente en las centrales termoeléctricas que utilizan combustóleo y carbón.
2. **Promover una transición energética justa.** Ello significa definir de manera participativa una ruta lejos de los combustibles fósiles, que sea socialmente incluyente, con perspectiva de género, que atienda los impactos en las generaciones actuales y futuras, incorpore las necesidades de comunidades locales y garantice el respeto de los derechos humanos. Resulta imprescindible generar espacios de diálogo para desarrollar de forma colectiva

programas sociales que detonen desarrollo local sustentable y diversifiquen la economía en comunidades donde se aplique el programa de retiro del carbón.

3. **Construir un sistema energético incluyente.** Para lograr ese objetivo se requiere integrar las visiones y necesidades de todas y todos, así como asegurar la participación amplia, significativa y con representación efectiva de todos los sectores en los procesos de toma de decisión en el sector energético.
4. **Garantizar energía sustentable para todas y todos.** Se deberán promover alternativas sustentables, descentralizadas y locales que permitan democratizar las tecnologías, garantizando el acceso, generar autosuficiencia energética, resiliencia climática e incentivar el bienestar entendiendo las necesidades y contextos locales.
5. **Eliminar las emisiones contaminantes.** Para garantizar los derechos humanos a la salud y a un medio ambiente sano, se requiere contar con aire, agua y suelo saludables. Ello implica avanzar hacia la descarbonización de la economía y dejar de emitir a la atmósfera Gases de Efecto Invernadero y partículas contaminantes, así como dejar de arrojar a nuestros cuerpos de agua descargas industriales, residuos peligrosos y derrames contaminantes de hidrocarburos.
6. **Distribuir con justicia los costos y los beneficios de la transición energética.** Se pondrá énfasis en maximizar los beneficios locales sociales, económicos y ambientales y asegurar su distribución equitativa, entre sectores y entre las generaciones del presente y el futuro, de tal manera que se actúe con una mirada de justicia climática.
7. **Reducir la pobreza energética.** Para alcanzar esta meta es necesario garantizar el acceso a la energía eléctrica de manera equitativa, asequible, segura y sustentable para todas las personas, principalmente para los grupos y personas históricamente excluidos. Este objetivo implica construir un marco regulatorio que incentive la implementación de proyectos de energía colectiva y comunitaria en espacios urbanos y rurales.
8. **Redirigir el gasto público destinado actualmente a combustibles fósiles.** Urge reducir subsidios y presupuesto a proyectos de combustibles fósiles y canalizarlos a la transición energética como se describe en los puntos anteriores, así como a programas de adaptación y mitigación del cambio climático.

Aprovechemos la oportunidad de construir colectivamente una política energética transparente, justa, incluyente, que garantice la protección de los derechos humanos y que sea sustentable, que optimice los beneficios sociales, económicos, ambientales y climáticos para el país y todas y todos sus habitantes.

**CONOCE DE DÓNDE VIENE TU ENERGÍA
DIFUNDE ESTA INFORMACIÓN**

#combustiblesprohibidos
#descubreorigendetuenergía



35 años
1986-2021



Colectivo
Ecologista
Jalisco, A.C.



GREENPEACE



Datos de contacto: Ricardo Ruiz ricardo_ruiz@cemda.org.mx